

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE MÁLAGA PARA LA IMPLANTACIÓN DE NUEVOS USOS GENERADORES Y ATRACTORES DE VIAJES.

N.º DE EXPEDIENTE: L60 2024

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Promálaga es el instrumento creado por el Ayuntamiento de Málaga para el impulso empresarial, el fomento del emprendedor, la innovación tecnológica y la promoción de la inversión productiva.

En este contexto, en la zona norte de la ciudad de Málaga, prácticamente consolidada en la actualidad al igual que el resto del núcleo urbano, va a tener un importante proceso de regeneración por la implantación de nuevos usos/sectores, como son el Tercer Hospital, la Remodelación del Estadio de la Rosaleda (si finalmente es elegida como sede del Mundial de Fútbol 2030), nuevos espacios comerciales (Salyt, entre otros), así como nuevas infraestructuras de transporte a nivel general (previsión de llegada del Metro hasta el Hospital Civil).

Todos estos desarrollos generarán una nueva movilidad generada, la cual, hoy en día, no tiene certeza de poder ser canalizada adecuadamente por la oferta existente (viarío para tráfico motorizado, redes de transporte público Bus EMTSAM y Metro, itinerarios peatonales/bicicleta/VMP, previsión de oferta de estacionamiento, ...). Es por ello por lo que se requiere un Estudio de Tráfico y Movilidad que diagnostique la situación actual, calcule y discretice la movilidad generada que supondrán estos nuevos usos, y analice su operativa futuro, proponiendo las infraestructuras necesarias y formas de gestión que garanticen una adecuada funcionalidad de la zona norte, tanto en lo referente a los accesos interurbanos/metropolitanos, como al propio viario urbano.

SEGUNDO. – Con el fin de realizar este objeto, PROMÁLAGA se propuso contratar a una empresa con experiencia suficiente para el correcto desarrollo del contrato, por lo que lanzó un procedimiento con n.º exp. L60 2024, abierto simplificado con pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), con un valor estimado del contrato de 54.953,80 € (IVA excluido).

TERCERO. - Transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron 8 empresas a la licitación, de la que 1 fue excluida, por haber presentado su proposición fuera de plazo, conforme se ha dejado constancia en las actas dictados por la mesa de contratación y resultando finalmente 7 admitidas. Abiertas y analizadas las propuestas presentadas admitidas y, habiéndose realizado por la mesa de contratación una propuesta de adjudicación, se procede a resolver la licitación con número de expediente L60/2024, mediante el siguiente:

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudica el contrato con número de expediente L60/2024, por importe de 42.094,61 € (IVA excluido), a la empresa siguiente:

- **ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. (CIF nº: B-93.061.430)** cuya puntuación obtenida ha sido de 90,10 puntos.

La citada empresa ha presentado proposición que cumplía con lo requerido en pliegos, y ha presentado la oferta que en su conjunto resultaba con la mayor puntuación y por ello ha resultado adjudicataria. En el anexo I se especifica la puntuación obtenida por cada criterio y empresa.

En Málaga, a la fecha de la firma digital, D. Francisco Salas Márquez, **Director Gerente de Promálaga.**

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es



ANEXO I: Valoración de los criterios de adjudicación

Licitadores	CSJV	CAF	TOTAL
ESTUDIO 7	35,10	55,00	90,10 puntos
UTE ARCS TOOL	35,60	54,23	89,83 puntos
CPS	34,20	54,80	89,00 puntos
DOYMO	31,75	54,95	86,70 puntos
UTE SANVI CINESI	33,25	52,68	85,93 puntos
ALOMON	32,20	53,65	85,85 puntos
OLIMICHAT	29,25	52,29	81,54 puntos

La referida puntuación se desglosa como sigue:

Licitadores	Valoraciones sujetas a juicio de valor (CSJV)*			Total
	Memoria	Prop.Adicionales	Organigrama	
UTE SANVI CINESI	30,00	1,50	1,75	33,25
DOYMO	27,50	2,50	1,75	31,75
ESTUDIO 7	31,60	1,50	2,00	35,10
ALOMON	28,20	2,00	2,00	32,20
CPS	30,20	2,00	2,00	34,20
UTE ARCS TOOL	32,10	1,50	2,00	35,60
OLIMICHAT	25,00	2,50	1,75	29,25

2

* La motivación de la puntuación referida se encuentra en el informe de valoración.

Valoraciones evaluables mediante fórmulas (CAF)			
Licitadores	Precio ofertado (SIN IVA)	Criterio R.Social	Total
UTE SANVI CINESI	46,68 puntos	6,00 puntos	52,68 puntos
	46.000,00 €	Sí	
DOYMO	48,95 puntos	6,00 puntos	54,95 puntos
	42.314,43 €	Sí	
ESTUDIO 7	49,00 puntos	6,00 puntos	55,00 puntos
	42.094,61 €	Sí	
ALOMON	47,65 puntos	6,00 puntos	53,65 puntos
	45.021,87 €	Sí	
CPS	48,80 puntos	6,00 puntos	54,80 puntos
	42.950,00 €	Sí	
UTE ARCS TOOL	48,23 puntos	6,00 puntos	54,23 puntos
	44.457,62 €	Sí	
OLIMICHAT	46,29 puntos	6,00 puntos	52,29 puntos
	46.400,00	Sí	

